

### **Confirman enviar 12 mil T de leche a Venezuela**

La ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Teresa Morales, confirmó que se exportarán 12 mil toneladas de leche con destino a Venezuela puesto que la demanda de alimentos de ese país viene “como anillo al dedo” a los excedentes nacionales de varios productos alimenticios.

“Venezuela está necesitando importar alimento y nosotros necesitamos exportar nuestros excedentes, por lo tanto, nos ha venido como anillo al dedo”, afirmó Morales.

A inicios de la semana, el viceministro de Producción Industrial, Camilo Morales, anunció que la empresa estatal Insumos Bolivia será la encargada de efectuar la producción o la compra directa de los alimentos para luego exportarlos a Venezuela. En esa oportunidad, explicó que entre esos productos están 12 mil toneladas de leche en polvo, además de productos de limpieza, arroz, maíz, azúcar y derivados de la harina. Morales confirmó que “probablemente 12 mil toneladas de leche en polvo a Venezuela, porque este producto está en excedente en Bolivia. La leche en polvo boliviana tiene muy buena calidad en particular de la PIL, y será exportada en los próximos meses”.

### **La Prensa / La Paz**

#### **El Gobierno anuncia juicio a los carniceros**

El sector se resiste a tributar. La medida obedece a la necesidad de normalizar la provisión de este producto indispensable en la mesa de los bolivianos.

La ministra de Desarrollo Productivo, Ana Teresa Morales, anunció ayer que el Gobierno iniciará acciones legales contra los comerciantes en carne, que, en rechazo a la emisión de facturas por sus transacciones comerciales, declararon paro de actividades en la ciudad de Cochabamba.

“Seguramente se va a aprobar la decisión. Estamos haciendo reuniones para explicar la medida. Vamos a ir con los dirigentes y vamos a explicar la medida. Si después de eso aún no hay respuesta, vamos a tomar acciones legales. Habrá sanciones”.

El código penal. El artículo 216 del Código Penal en vigencia, relativo a los delitos contra la salud pública, establece que “el que provocare escasez o encarecimiento de artículos alimenticios y medicinales” se hará pasible a una pena privativa de libertad de uno a 10 años.

El Servicio de Impuestos Nacionales interviene aquellos establecimientos comerciales cuyo capital es superior a los 37 mil bolivianos y generan un movimiento económico de más de 116 mil bolivianos anuales para que dejen de ampararse en el Régimen Tributario Simplificado y pasen al Régimen General, a fin de que contribuyan de acuerdo con su capacidad económica.

Los gremialistas en su conjunto rechazan esa posibilidad y anuncian una serie de movilizaciones, pues dicen que los montos considerados en la normativa vigente para el Régimen Simplificado no fueron actualizados desde hace 19 años.

Denuncia de carniceros. Más de 500 internadores de carne que son dueños de grandes friales en La Paz se refugian bajo el Régimen Simplificado para evadir la emisión de facturas, reveló ayer el principal ejecutivo de la Federación de Carniceros de La Paz, Jorge Choque, según informó la red Erbol.

“Hay friales grandes en la ciudad de La Paz que no son de los pequeños carniceros, sino de los grandes internadores, que tienen de cuatro a cinco friales. Éstos deben ser unos 500, que deberían tributar en el Régimen General”.

"Estamos en un momento de explicación y si luego continúan el bloqueo, el cual no deja pasar alimentos al resto del país, vamos a tomar las medidas que amerite".

Ana Teresa Morales / Ministra De Desarrollo Productivo

## **El Deber / Santa Cruz**

### **Fisco recurre a Aduana para 'atrapar' a grandes evasores**

La estrategia para la depuración del régimen simplificado que utilizará el Sistema de Impuestos Nacionales (SIN) tendrá como principal aliado a la Aduana Nacional de Bolivia (ANB), con la cual cruzará información para identificar a los grandes comerciantes que se camuflan como pequeños y no están en el régimen general. Roberto Ugarte, presidente del SIN, sostuvo que los datos que pueda brindar la ANB serán determinantes para descubrir a estos evasores que se hacen pasar como minoristas cuando en realidad son importadores que en la superficie muestran pequeñas tiendas, pero que cuentan con grandes almacenes que requieren de un millonario capital de operaciones.

Ugarte sostuvo que el trabajo de Impuestos se completará con una tarea de investigación (un recorrido negocio por negocio) y con las denuncias de las personas que detecten que un gran comerciante se hace pasar por uno pequeño y no les da factura. Para ello, brindó un número de teléfono, 800-10-34-44, para que de manera gratuita los consumidores puedan hacer sus respectivas quejas de no facturación.

Sobre los supuestos 500 carniceros que hay en Santa Cruz escondidos en el régimen simplificado, Ugarte indicó que no tienen esa cifra, pero remarcó que la misma no lo sorprende dado que en Potosí se descubrió grandes centros mineros, mataderos y carnicerías que no facturaban cuando sus ganancias eran superiores a la de los pequeños comerciantes (Bs 136.000 al año).

### **Posición de los comerciantes**

Francisco Figueroa, ejecutivo nacional de los gremialistas, criticó la postura del Gobierno de no ampliar de Bs 37.000 a Bs 70.000 el capital de operaciones de los comerciantes para que estos sigan perteneciendo al régimen simplificado.

Figueroa sostuvo que si no obtienen alguna respuesta, en la reunión que mantendrán con el Gobierno el martes, van a continuar con las medidas de presión que se activarán y que consistirán en marchas y bloqueos en las distintas ciudades del país.

Sobre la acusación de Ugarte, de que hay comerciantes con capitales de operación de hasta Bs 300.000, Figueroa sostuvo que eso es una mentira, pues los gremialistas que están en el régimen simplificado no cuentan con esta cantidad de dinero, por lo que a su criterio, el SIN está actuando de manera abusiva, presionando y clausurando los negocios de los pequeños comerciantes.

Jesús Cahuana, representante de los gremialistas cruceños, indicó que la carta de invitación a dialogar que les hizo llegar el presidente, Evo Morales, le permite tener alguna esperanza para que sus demandas sean tomadas en cuenta y así se eviten los conflictos